



expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 20 de septiembre de 2011. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
CC0294/11	Juan Tristán Martín	art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011083445)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 20 de septiembre de 2011. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0646/10	TIEDRA FARMACÉUTICA, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0710/10	TRANSPORTES PRADA LÓPEZ, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0932/10	ANTONIO PÉREZ OTERO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0948/10	AMBROSIO TORRES HERNÁNDEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0973/10	JOSÉ MARÍA GIJÓN E HIJOS, S.L.	Art. 140.1.9 lott	4.601,00 euros
CC0982/10	RACHID ADAM	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
CC0999/10	TRANSPORTES ANTONIO Y MARIO, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
CC1004/10	PRODUCTOS CÁRNICOS EL REAL, S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.701,00 euros
CC1026/10	LOGÍSTICAS LAYMAR, S.L.	140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1035/10	EXCAVACIONES CACEREÑAS LABE, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC1037/10	MARNENSE, S.L.U.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1043/10	GIGANTE TAI, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC1044/10	I ABDENBI	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC1045/10	AUTO ANBAR, S.L.	Art. 140.26.1 LOTT	2.001,00 euros
CC1046/10	FELIPE HERNÁNDEZ EGIDO	Art. 140.26.1 LOTT	2.001,00 euros
CC1084/10	MONTAJES QUIROGA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC1105/10	CATERING MURILLO ROJAS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.001,00 euros
CC1109/10	MONTAJES QUIROGA, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1174/10	PROSERCE MANTENIMIENTO	Art. 141.4 LOTT	1.751,00 euros

• • •

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 06-NC-0080/2007-1-G, relativo a visado de contrato de compraventa. (2011083472)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado en sendas ocasiones la notificación al interesado que se relaciona en el anexo, se da publicidad al trámite de audiencia, previo a la resolución sobre la anulación del visado del contrato de compraventa con la Promotora PCN Vegas Altas, SL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se acuerda la apertura de un plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que el interesado realice las alegaciones que estime oportunas y/o aporte los documentos que estime pertinentes.

Badajoz, a 4 de octubre de 2011. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.